

CONTINUA RECONOCIMIENTO ASIG.
FAMILIAR
DECRETO EXENTO N° **04435**
Secc. 1era.

LA CISTERNA,

25 NOV. 2010

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el D.F.L. N° 150, de 1981 "Sistema Unico de Prestaciones Familiares" y el Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, Art. 1.9.2. aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 1726, de fecha 27 de Junio del 2001.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que la funcionaria Municipal, que se indica a continuación, ha solicitado la continuidad de reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar por su hijo, presentando el antecedente correspondiente, a fin de materializar dicho beneficio legal.-

D E C R E T O :

1º.- CONTINUESE, el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar, al funcionario Municipal, don JORGE GRANDON PICON , Escalafón Jefatura, Grado 11º E.M.R., por su hijo , que a continuación se individualiza.

NOMBRE COMPLETO	:	ALEXIS GRANDON RAYO
CEDULA DE IDENTIDAD	:	17.689.404-0
PARENTEZCO	:	HIJO
FECHA DE NACIMIENTO	:	30.04.1990
FECHA INICIO BENEFICIO	:	01.09.2010
FECHA TERMINO BENEFICIO	:	31.12.2010
TIPO DE CARGA	:	SIMPLE

2º.- DEJASE ESTABLECIDO, que la funcionaria antes señalada quedará con tres cargas simple autorizada dentro del periodo que se señala, y/o mientras mantenga vigente su relación laboral con este Municipio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVESE.-


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


NANCY SANCY SALAS
JEFE
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"